

## RESEÑAS

JOSÉ ANTONIO BARTOL HERNÁNDEZ, ANTONIO ÁLVAREZ TEJEDOR y JOSÉ RAMÓN MORALA (2014): *Los Cartularios de Valpuesta. Estudios*, Salamanca: Luso-Española de Ediciones-Instituto Castellano y Leonés de la Lengua-Universidad de Salamanca, 302 pp.

Desde 2003, año en que se creó, el Instituto Castellano y Leonés de la Lengua se ha interesado por un tema de tanta trascendencia para la Historia del Español como es el de los *orígenes* de nuestro idioma. Así lo demuestran tanto la organización de varios congresos internacionales que han tratado de ello (celebrados, entre 2004 y 2010, en El Burgo de Osma, Valladolid, Miranda de Ebro y Burgos) como el patrocinio de las publicaciones derivadas, de manera más o menos directa, de estos encuentros científicos. Por citar algunos ejemplos, *El primitivo romance hispánico*, volumen colectivo editado por Beatriz Díez Calleja en 2008, recoge las ponencias presentadas al *I Congreso Internacional sobre los Orígenes de la Lengua Española*. De 2004 data el libro de Isabel Velázquez Soriano titulado *Las pizarras visigodas. Entre el latín y su disgregación. La lengua hablada en Hispania, siglos VI-VIII* y un año después se publicó *Los orígenes del español (tres documentos)* de Isabel Velázquez Soriano, José Ramón Morala y José Manuel Ruiz Asencio.

Ya en el congreso mencionado, habida cuenta de la relevancia que para el español primitivo se le ha reconocido a los *Beceros de Valpuesta* desde el mismo Ramón Menéndez Pidal, se puso de manifiesto la necesidad de una revisión exhaustiva de la colección de documentos así denominada. La tarea, encomendada a José Manuel Ruiz Asencio y su equipo, culminó en 2010 con los dos volúmenes de *Los Beceros Gótico y Galicano de Valpuesta*, estudio y edición (incluida la fotografía del *Becerro Gótico*) del referido cartulario altomedieval castellano, asimismo auspiciada por el Instituto Castellano y Leonés de la Lengua con la colaboración de la Real Academia Española. En torno a Valpuesta y su diplomático, precisamente, han girado las últimas dos reuniones promovidas por el Instituto, las celebradas en Miranda de Ebro (2008) y en Burgos (2010). Los textos de las contribuciones presentadas con ocasión del segundo de los encuentros ven la luz en el libro que aquí se reseña<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> Un cartulario es el código en el que las instituciones medievales, principalmente los monaste-

La obra editada por Bartol, Álvarez y Morala consta de dos secciones distintas pero estrechamente relacionadas entre sí. La primera de ellas se llama *Contexto Histórico de los Cartularios* y tiene carácter introductorio, es muy útil y completa, como se dirá a continuación, pues sitúa históricamente el objeto de investigación. La segunda parte, *La Lengua de los Cartularios*, corresponde al análisis lingüístico propiamente dicho de la colección de documentos. Eso sí, el análisis presentado en el volumen se limita a los aspectos gráfico-fónico y sintáctico, dado que el estudio del léxico se ha publicado aparte según se indica en la presentación (cf. H. Perdiguero, M<sup>a</sup> N. Sánchez y Á. Libano, *Aspectos léxicos en los Beceros de Valpuesta*, anejo nº 18 de la *Revista de Lexicografía*, 2012).

Como ya se ha adelantado, la primera sección del volumen reseñado trata del contexto histórico de los Cartularios de Valpuesta y se compone de tres capítulos: "El Obispado de Valpuesta, 881-1042", pp. 19-65, de Gonzalo Martínez Díez; "Los Cartularios. Europa y España: algunos hitos", pp. 67-92, de José A. Fernández Flórez y Marta Herrero de la Fuente; y "Los otros fondos documentales –además de Valpuesta– para el estudio del romance castellano en sus orígenes", pp. 93-118, de José Manuel Ruiz Asencio, Irene Ruiz Albi y Mauricio Herrero Jiménez.

Martínez Díez realiza un recorrido muy detallado por la historia del obispado de Valpuesta desde su primera noticia, fechada en 881 y recogida en la *Crónica Albeldense*. Porque la mención a *Osma* –en la zona más oriental del Reino Astur– que allí aparece, correspondería a *Uxama Barca* y no a *Uxama Argela* como se ha defendido, y el emplazamiento geográfico de aquella vendría a coincidir, siquiera de manera aproximada, con el de Valpuesta y no con el de Osma de Duero. Gracias a la documentación de la propia Valpuesta, pero también a la de otros lugares, caso de San Pedro de Cardaña, el autor del primer capítulo consigue rastrear la trayectoria de la sede valpostana, y ello salvando no pocas lagunas en los textos, por ejemplo en la segunda mitad del siglo X, y evitando las abundantes falsificaciones. Con la partición de los territorios que sigue a la muerte del rey Sancho el Mayor en 1035, la diócesis de Valpuesta, junto a la de Oca, se incorporó al reino de Pamplona y Nájera regido por García III. La conquista definitiva de Calahorra (1045) determina que Valpuesta dependa de esta diócesis, pero será por un corto período, pues Fernando (herma-

ríos y las catedrales, transcribían los documentos guardados en sus archivos para disponer de una "copia de seguridad" de los originales. De Valpuesta proceden dos de estos libros, actualmente conservados en la Sección de Códices del Archivo Histórico Nacional. El más antiguo se conoce como *Gótico* y recoge textos de los siglos X, XI y XII, la gran mayoría de ellos, copias; su estructura es bastante compleja, lo que se refleja en buena medida en la participación de hasta 34 manos diferentes, 22 de escritura visigótica y 12 de escritura carolina. El segundo cartulario se ha denominado *Galicano* atendiendo al tipo de escritura carolina con que su única mano, la del canónigo Rodrigo Pérez de Valdivielso, pasó a limpio en 1236 el Cartulario Gótico.

no de García e hijo de Sancho, como es bien sabido) la restaura como sede al reintegrarla al condado castellano. Y así hasta 1088 en que, coincidiendo con el fallecimiento del obispo don Munio, desaparece de manera definitiva incorporada como arcedianato a la diócesis de Burgos-Oca.

A partir de una definición bastante precisa del término *cartulario* (preferido a los de *becerro* o *tumbo* que, sin ir más lejos, emplean muchos de los autores del volumen), Fernández Flórez y Herrero de la Fuente dedican el segundo capítulo a la historia, desde sus orígenes al este del Reino Franco, de una práctica medieval que consiste en la copia de originales para su salvaguarda. Los autores repasan asimismo los cartularios más destacados de Galicia (Santiago de Compostela) y Portugal (Braga), donde son muy numerosos, y los de Castilla y León (Cardaña, Sahagún, la Catedral de León). Yes que, a pesar de la importancia que tienen los cartularios, no se han atendido hasta el presente en cuanto tales, sino solo como fuentes para el conocimiento de documentos originales desaparecidos pero conservados gracias a estas colecciones. Queda pendiente, como señalan Fernández Flórez y Herrero de la Fuente, el conocimiento de las razones que llevaron a la realización de diplomáticos (véanse, especialmente, pp. 71 y 90).

En el tercer y último capítulo de la primera sección, Ruiz Asencio, Ruiz Albi y Herrero Jiménez, omitiendo lo relativo a Valpuesta (que fue de lo que trataron en el Congreso), ofrecen un amplio panorama sobre los fondos documentales imprescindibles para el conocimiento de la lengua de la época. Con este objeto, repasan uno a uno los cenobios de la zona geográfica aledaña, para lo que se adentran en el País Vasco, Cantabria, nordeste de Palencia, norte y centro de Burgos, norte de Soria, casi toda La Rioja y la parte occidental de Navarra.

Y si bien es verdad que el estado de cosas ha variado sustancialmente desde la obra de Menéndez Pidal, persisten algunas dificultades para el investigador como son la distinción entre original y copia, la influencia del tipo de letra con que el documento está escrito o todo lo relativo a la calidad misma de las ediciones, no todas igualmente válidas para los filólogos.

La segunda sección de la obra, titulada *La lengua de los Cartularios* como se dijo con anterioridad, presenta el resultado del análisis gráfico-fónico y gramatical realizado a los Cartularios de Valpuesta. Consta de los siguientes nueve capítulos: "El latín de los Cartularios de Valpuesta. La construcción", pp. 121-139, de Eustaquio Sánchez Salor; "Los primeros vestigios del castellano", pp. 141-156, de César Hernández Alonso; "Algunas cuestiones gráfico-fonéticas del consonantismo en los cartularios de Valpuesta", pp. 157-170, de Pedro Sánchez-Prieto Borja; "La grafemática del cartulario de Valpuesta y el continuo lingüístico", pp. 171-182, de Robert Blake; "El Becerro de Valpuesta. Aspectos gráfico-fonéticos. El vocalismo", pp. 183-212, de José Ramón Morala; "Las consonantes palatales en los Beceros de

Valpuesta", pp. 213-218, de Manuel Ariza; "Las palabras con las grafías <c>, <z>, <ç>, <t> final y <ss>, <s> en los Becerros de Valpuesta", pp. 219-243, de Ramón Santiago; "Determinantes, personales e indefinidos en los Cartularios de Valpuesta", pp. 245-282, de Rosa María Espinosa Elorza y Carlos Sánchez Lancis; y, por último, "Aspectos sintácticos de los Becerros de Valpuesta", pp. 283-302, de José Antonio Bartol.

En el primer capítulo de esta segunda sección, Sánchez Salor selecciona para su análisis tres temas de sintaxis: la sintaxis de los casos, la sintaxis oracional y las conjunciones. Como una muestra representativa del latín medieval, en los cartularios sometidos a examen no se conserva el sistema casual, aunque puedan mantenerse sus terminaciones formales. Los casos, sin duda alguna, no expresan ya sus valores clásicos y en su lugar se emplean preposiciones y se recurre al orden de palabras. De todas formas, queda claro que entre las dos colecciones se perciben diferencias, puesto que el Cartulario Gótico está más próximo a las lenguas romances que el Galicano, cuyo copista se empeñó en latinizar la sintaxis.

Para la sintaxis oracional, Sánchez Salor prescinde de los pasajes formularios de los documentos y se concentra en aquellos que reflejen la "creación propia", lo que revela una notable variedad de texto a texto: frente a la construcción más elemental, hay escribanos que realizan verdaderos "alardes retóricos". Por último, en lo referente a las conjunciones, el autor dedica un estudio particular de los múltiples valores que el *que* "castellano" presenta en la documentación: completivo, condicional, introductor de órdenes o mandatos...

El capítulo de Hernández Alonso aborda más bien cuestiones de carácter general, los Cartularios solo son tratados de manera tangencial, razón por la que perfectamente podría ocupar en la obra reseñada un lugar como introducción. El autor se plantea de entrada qué motivos llevaron al abandono del latín por parte de los documentos notariales. Y en dicho proceso de romancamiento desempeñó un papel fundamental la figura de Alfonso VIII y su oposición a que el Papa se inmiscuyera en las decisiones de los reinos peninsulares. La ruptura con la tradición que representaban la escritura visigótica y el rito mozárabe también deben ser considerados al respecto. La segunda parte del capítulo de Hernández Alonso es una revisión de la conocidísima teoría de Roger Wright sobre la relación, en la época estudiada, entre la escritura en latín y el habla romance.

Sánchez-Prieto se centra en el examen de algunas oposiciones gráficas y gráfico-fonéticas sin perder de vista los tipos de escritura empleados, letra visigótica frente a letra carolina en el corpus sometido a examen. Gracias a esta inevitable distinción, el autor observa por ejemplo que el Cartulario Galicano prefiere MPN (en vez de MN) en voces como *dompno* (por *domno*), tal vez para salvaguardar en la lectura la asimilación a que llevaría el contacto de las consonantes nasales. Y aunque sea más reciente en

el tiempo, este cartulario presenta menos muestras de sonorización consonántica que el Cartulario Gótico: la *eglesia* de este se traslada como *ecclesia* en aquel. También las manos más antiguas del Gótico confunden más entre sí las grafías de las labiales sonoras mientras que el Galicano distribuye B y V de acuerdo con la etimología.

Blake cree que, en época medieval, las normas de ortografía eran mucho más flexibles que en la actualidad, hipótesis bastante plausible. Con esta idea de partida, compara las variantes que en Valpuesta y en Sahagún, cuyos textos datan de la misma época si bien es cierto que los del segundo cenobio son originales, presentan las palabras CARRARIA, PACTARE, PRETIUM, RIPA, RIVUS, SOBRINUS, SECULO, TERRA y VINEA. Según el autor del capítulo, las grafías muestran el "continuo lingüístico", pues no se constata evolución gradual alguna a diferencia del cambio lingüístico, sino una tradición que vacila hasta que finalmente es sustituida. Así, por poner un ejemplo de los seleccionados por Blake, TERRA se registra siempre con la forma conservadora, sin diptongo, desde el siglo IX al siglo XII, ¿porque el lector de entonces sabía su pronunciación real?, ¿porque esa apariencia dotaba al texto de un mayor empaque? Por el contrario, *carrera* es más abundante que *carraria*, al tiempo que las formas intermedias, caso de *carraira* o *carreira*, aducidas en los manuales de Gramática Histórica, no han dejado testimonio alguno en los textos. De ello se inferiría que la escritura siguió su propia tradición y que no dependía de la oralidad.

El reflejo gráfico de las transformaciones que afectaron al vocalismo constituye el objeto del capítulo de Morala. Y las muestras de estos cambios, ciertamente, no son muy numerosas en los Cartularios de Valpuesta. Piénsese, por citar un fenómeno muy destacado, en la síncopa de las vocales átonas intertónicas: el conservadurismo de los escribanos determina la escasez de ejemplos. Las variaciones de timbre entre, por una parte, las vocales palatales y, por otra, las velares parecen ser más bien producto de las interferencias gráficas entre los dos sistemas en contacto que cambios fónicos. La monoptongación de los diptongos decrecientes (AU etimológico o "secundario", esto es, por vocalización de /l/ implosiva, o AI) así como la diptongación de las vocales medias abiertas (Ē, Ō) permiten, en fin, concluir a Morala que los ejemplos son más numerosos entre los nombres propios que entre los apelativos y que no suelen documentarse las fases intermedias de estas evoluciones fónicas (por ejemplo, /ou/ entre AU y /o/).

Ariza se encarga del estudio de la representación de las consonantes palatales. La conclusión a la que llega el autor es clara: el estado de las grafías, para estas consonantes, es el esperable en los documentos castellanos anteriores al siglo XIII. Así, la *ch* no se emplea en el primero de los cartularios para la prepalatal africada sorda (procedente de KT), aunque es cierto que escasean los ejemplos para demostrarlo, prácticamente reducidos a

los derivados de SANCTUS, que se documentan como *Sanzio* o *Sancio*, también como *Sangiz*.

Para la prepalatal fricativa sonora (procedente de yod 2ª) es muy frecuente LI, aunque se testimonian *g* e *i*. Para la palatal no rehilada (procedente de yod 3ª), *i* y menos frecuentemente *g*. En cuanto a la *y* griega, se da mucho más en el segundo cartulario que en el primero. La pérdida de este fonema, teoría tan del gusto del profesor sevillano, se debería a su carácter semivocálico, desaparición que se observa en contacto con vocales palatales (en interior, en inicial).

La prepalatal fricativa sorda (procedente de KS latino) se escribiría con X o SS, si bien faltan ejemplos que lo demuestren. Ahí cabe considerar los derivados de SIMEON cuya S- inicial pudo palatalizarse, como evidenciaría la SC o X en *Scemenoz* o *Xemeni*. Nada relevante aportan al respecto la palatal nasal y la palatal lateral procedentes de NN y LL, respectivamente.

Santiago, por su parte, se centra en la representación gráfica de las sibilantes dentales y de las sibilantes ápticoalveolares. Los resultados del análisis se separan con claridad según el cartulario del que proceden los ejemplos. La situación de aquellas consonantes en los dos cartularios es "bastante diferente", aunque perduren hábitos gráficos antiguos en el Galicano, de la misma manera que pueden constatarse ciertas inseguridades. Lo más destacado es que en el segundo cartulario se observan atisbos del reparto castellano medieval "estándar".

Santiago señala tres "niveles": la herencia gráfica representada por *c + e*, *i* y *z* ante cualquier vocal; las innovadoras *-z* y *-t* en posición final, así como *c* ante *a*, *o*, *u*; por último, la aparición de *ç* con un valor distinto de *z*. En cambio, el estudio de las ápticoalveolares no interesa tanto, pues, como es bien sabido, se limita a la oposición de *s/ss* y de manera exclusiva entre vocales. Además, hay pocos ejemplos de estas consonantes.

Espinosa y Sánchez Lancis se concentran en el estudio de los determinantes, los pronombres personales tónicos y los indefinidos con el objeto de rastrear en la documentación latino medieval innovaciones romances o casi romances. En cuanto a los determinantes, los documentos muestran la convivencia de ambos sistemas, el clásico y el vulgar. Así, por ejemplo, HIC conserva el valor de 'este' al tiempo que lo presenta ya ISTE (que, a su vez, conserva el originario de 'ese'). Pero es que los sustantivos con que se combinan son distintos: HIC aparece ante sustantivos que denominan los documentos, esto es, se emplea en partes formula-rias; ISTE en el texto central. ILLE destaca por su empleo como artículo. IS o IDEM son poco usados.

Entre los pronombres personales, abundan los dativos precedidos por la preposición. Ahora bien, los textos de Valpuesta, recuerdan Espinosa y Sánchez Lancis, no son los primeros en emplear el dativo como caso régimen.

Frente a los elementos anteriores, los indefinidos se han estudiado poco. Parten los autores de la distinción bastante extendida recientemente entre *universales* o *fuertes* y *no universales* o *débiles*. Entre los primeros, por ejemplo, es clara la preferencia por OMNIS en lugar de TOTUS, poco empleado si bien acabará triunfando en castellano. Ello demostraría el carácter latinizante de los textos. De CATA no aparece caso alguno.

Análogamente no se documentan los "pronombres de indiferencia", compuestos por *-quier* (del verbo *querer*) precedido de relativo, sí lo hacen los relativos indefinidos latinos como QUICUMQUE o QUISQUIS, con pocos ejemplos ciertamente. Los indefinidos de existencia e inexistencia que aparecen son los latinos (QUIS, ALIQUIS, NULLUS, NIHIL...), no los romances, aunque se den como usos formulísticos. Entre los de alteridad es mucho más frecuente ALIUS que ALTER.

El análisis de los aspectos sintácticos que presenta Bartol en el último capítulo del libro, se caracteriza por estar inscrito en el marco de las denominadas *tradiciones discursivas*, corriente de investigación tan de moda en la actualidad. Ello permite comprender que los documentos de Valpuesta, textos de donaciones en su gran mayoría, constan de una estructura fija, de un molde, con una serie de elementos fijos. Partiendo de esta hipótesis de trabajo, se estudian algunas conjunciones como *que* (por ejemplo, el *que* con valor final equivalente a UT) o la sustitución del caso dativo a favor del giro *ad* más sintagma nominal para el complemento indirecto.

En resumidas cuentas, el lector especializado –filólogo o historiador del español principalmente– al que va dirigida la obra reseñada puede encontrar en ella un análisis riguroso, un estudio exhaustivo, de la lengua –latín arromanzado en mayor o menor medida– de los Cartularios de Valpuesta, algo que solo ha sido posible gracias a la revisión del original realizada por Ruiz Ascencio, Ruiz Albi y Herrero. En este sentido, el libro de Bartol, Álvarez Tejedor y Morala supondrá de aquí en adelante un hito fundamental para el conocimiento de esta importante colección de documentos castellanos y, yendo más allá, para el conocimiento del período que ha dado en llamarse de *orígenes del español*. Solo cabría plantear a los editores una ordenación distinta de los capítulos de la segunda sección (¿por qué el capítulo de Sánchez Salor no acompaña a los de Espinosa-Sánchez Lancis y Bartol si son los tres que en el volumen tratan de sintaxis?) y la uniformidad en las citas y referencias bibliográficas, sorprendentemente variadas de un autor a otro.

JOSÉ J. RODRÍGUEZ TORO  
Universidad de Sevilla